

REPUBLICA DEL ECUADOR
"TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A."
Aprobado Jurídicamente Mediante Acuerdo Ministerial No. 298-CAJ-006-CJ-2006-NTTT
Del 14 de septiembre del 2006
PARROQUIA SAN JUAN – PROVINCIA DE CHIMBORAZO – TELF. 0998508163
E-mail:

Shobol Llinllín, 31 de Enero del 2015

TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.
INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014

Señores Accionistas:

Bienvenidos a la junta general de los accionistas de TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A. en el presente año 2014, se ha desarrollado las siguientes actividades en coordinación con la directiva:

- ✓ Se desarrolló las reuniones ordinarias de los accionistas de la compañía, con la finalidad de gestionar la renovación del permiso de operaciones y estar al día con las unidades y en la compañía, ya que en el mes de noviembre se caducó el permiso de operaciones, además conocer el estado de los socios y se aprueba el incremento de cupos para las personas que quieran estos espacios siempre y cuando cuenten con unidades disponibles para el ingreso.
- ✓ Se gestionó la renovación de permiso de operaciones y se obtuvo en el mes de marzo, con la duración de 10 años de acuerdo al Art. 75 del reglamento aplicativo a la ley orgánica, para ello se contó con ocho vehículos habilitados de acuerdo a la resolución.
- ✓ Luego de la renovación del permiso de operaciones de la compañía, se realizó la gestión de incremento de cupo para dos socios más, los señores Ricardo Marcelino Guamán y Juan Manuel Pagalo.
- ✓ Se realizó las respectivas revisiones semestrales de la flota vehicular de los socios contando con 10 unidades legalizadas que permite mantener vigente a nuestra institución.
- ✓ Participamos en todas las reuniones convocados por la Agencia Nacional de Tránsito en el que se nos han informado sobre las normativas vigentes para las compañías de carga pesada, manejo del sistema Quipux, correos electrónicos individuales para los trámites.
- ✓ Estamos cumpliendo con la obligación tributaria mensuales con el SRI, para mantener vigente la vida de la compañía y pago de las declaraciones del Impuesto a la Renta 2013.
- ✓ Se actualiza la información y pagos a la superintendencia de compañías.
- ✓ Se digitaliza la información de la compañía en la Agencia Nacional de Tránsito sede Riobamba, ya que ahora todos los trámites se desarrollará en nuestra misma ciudad.
- ✓ Se gestiona el trabajo con la Cemento Chimborazo dentro de la contratación pública para todos los socios de la comunidad, con la condicionante de que los

vehículos deben estar bajo la normativa de la ANT en la vida útil que es de 32 años a la fecha.

- ✓ Se ha reorganizado los turnos y rotatorios en el transporte con caliza de las canteras Shobol Central, que es de nuestra propiedad.
- ✓ Se hace los pagos mensuales a los transportes por los trabajos desarrollados, ahora con cheques para su mayor seguridad.
- ✓ Los aportes de los transportistas en el presente año es de 10 dólares mensuales que son recolectados en la gerencia.

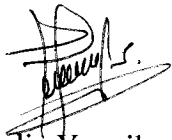
En las dificultades podemos manifestar, que se ha notificado a las personas con unidades que cumplieron con la vida útil permitido por la ley para su respectiva renovación.

Hay socios que solo constan con nombres de accionistas y que ya no están dando vida a la compañía, lo cual amerita realizar la actualización de los socios.

Actividades que se debe desarrollar en el en el año 2015.

- ✚ Mejorar el parque automotriz y gestionar los incrementos de cupo para seguir vigente en la compañía.
- ✚ Gestionar otras fuentes de trabajo para mejorar los ingresos.
- ✚ Elaborar el reglamento interno de la compañía.

Atentamente.



Julio Yuquilema
GERENTE